

## **COMUNICADO DE PRENSA DEL 18 DE MARZO DE 2020 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

**Supersociedades modifica el calendario para la presentación de estados financieros con corte a diciembre de 2019**

**Se corre el calendario de plazos para la presentación de estados financieros con corte a diciembre de 2019.**

### **Conozca el nuevo calendario**

**Bogotá D.C. 18 de marzo de 2020.** Como parte de las medidas que se han tomado en la entidad en el marco de la emergencia sanitaria, y entendiendo la actual situación de contingencia en que se encuentra el país para prevenir y contener el Covid-19, la Superintendencia de Sociedades tomó la determinación de modificar el calendario para la presentación de los estados financieros de las empresas con corte al 31 de diciembre de 2019.

De esta forma, la presentación de estados financieros prevista para iniciarse el próximo 30 de marzo, se iniciará desde el martes 14 de abril hasta el martes 12 de mayo, de acuerdo a los dos últimos dígitos del NIT de la empresa sin el número de verificación.

Este es el nuevo calendario a tener en cuenta:

<b>Últimos dos dígitos del NIT</b>	<b>Plazo máximo para el envío de información año 2020</b>	<b>Últimos dos dígitos del NIT</b>	<b>Plazo máximo para el envío de información año 2020</b>
01-05	Martes 14 de abril	51-55	Martes 28 de abril
06-10	Miércoles 15 de abril	56-60	Miércoles 29 de abril
11-15	Jueves 16 de abril	61-65	Jueves 30 de abril
16-20	Viernes 17 de abril	66-70	Lunes 4 de mayo
21-25	Lunes 20 de abril	71-75	Martes 5 de mayo
26-30	Martes 21 de abril	76-80	Miércoles 6 de mayo
31-35	Miércoles 22 de abril	81-85	Jueves 7 de mayo
36-40	Jueves 23 de abril	86-90	Viernes 8 de mayo
41-45	Viernes 24 de abril	91-95	Lunes 11 de mayo
46-50	Lunes 27 de abril	95-00	Martes 12 de mayo